



# Las inspiradas empresas que traen oleaje del pasado a nuestra vida

Por Guillermo Valles

*Con mucho gusto publicamos esta colaboración del embajador Guillermo Valles - exrepresentante de Uruguay ante diversas naciones y exdirector de Comercio de Bienes, Servicios y Commodities de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Unctad - en la que ubica la actual crisis sanitaria en su contexto histórico*

Dentro de exactamente dos meses, se cumplirá el 116º aniversario del primer tratado firmado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuatro entonces (1904) jóvenes repúblicas.

Sería bueno celebrarlo el próximo 12 de junio por las razones, entre otras, que se señalan aquí.

Frente a la adversidad, la historia suele ser fuente de inspiración y guía, tanto para las sociedades, como para los individuos. Esto es particularmente así para aquellos espíritus que, ante la desolación, encuentran su refugio aunando Fe y Razón, convencidas en la capacidad de elevación y superación de la civilización humana. Estos son los signos distintivos de los pueblos optimistas y el Uruguay lo fue, lo es hoy y lo seguirá siendo.

Este tratado, tan primigenio como olvidado, fue suscrito en la capital brasileña de Río de Janeiro a impulsos de su insigne y recordado canciller, el Barón de Río Branco, y se denominó Convención Sanitaria. La misma fue aprobada sin dilación alguna por los parlamentos de los cuatro países y sus instrumentos de ratificación fueron intercambiados exactamente seis meses después, el 12 de diciembre de 1904, en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores José Romeu, aquí en Montevideo.

Atrás se había dejado el feroz fratricidio de la triple Alianza y el objetivo primordial de los cuatro gobiernos era "**..salvaguardar la salud pública, sin traer inútiles obstáculos a las transacciones comerciales y al tránsito de viajeros..**".

Este avanzado convenio "mercosuriano" regulaba sobre lo que hoy se llamarían principios de notificación temprana, regionalización y reconocimiento mutuo; sobre profilaxis terrestres, marítimas y fluviales, sobre sistemas de vigilancia sanitaria, sobre clasificación de navíos y tratamiento de buques, sobre puertos, pasajeros enfermos o sanos, sobre tripulación y carga. La convención tenía por finalidad específica "**evitar la importación y diseminación... .de la peste de Oriente <sup>1</sup>, el cólera asiático y la fiebre amarilla**".

En ese crucial año nuestra república se hallaba envuelta en su última guerra civil y su gobierno atendía distintos frentes; en Argentina el General J.A. Roca, en su año final de gobierno, mantenía un cruento enfrentamiento con los trabajadores portuarios; el Paraguay se embarcaba en una revolución liberal armada y Brasil, con su capital en Río de Janeiro, se enfrentaba ni mas ni menos que a la *Revolta da Vacina*, un período de desobediencia y revuelta civil carioca contra una incipiente vacuna de la fiebre amarilla. La tensiones y desmanes hicieron eclosión final en noviembre de ese año, dejando saqueos, 30 muertos y mas de 110 heridos.

La empresa de combatir la fiebre amarilla tenía serias justificaciones en los cuatro países y nos basta el recuerdo del magistral cuadro de Juan Manuel Blanes (Episodio de fiebre Amarilla en Buenos Aires) para recordar las olas de dolor, impotencia y tragedia, particularmente urbana, que dicha enfermedad nos traía. En 1857 se estima que el 10% de la población montevideana había perecido por ésta, en Buenos Aires la epidemia de 1871, se había llevado cerca de 15.000 almas. En Río de Janeiro donde el mal era endémico, sus víctimas fueron 60.000 entre 1850 y 1908.

El esfuerzo diplomático era pues necesario y la preservación de la salud humana debía llevarse a cabo sin entorpecer el flujo de bienes, mercancías y personas. La convención tiene a este respecto una marcada orientación cooperativa, abierta, práctica e integradora. Doce de sus cincuenta y tres artículos están destinados a garantizar franquicias, ofrecer reconocimientos mutuos y evitar restricciones innecesarias.

Este enfoque de apertura era conteste con una economía global en tendencia creciente y una sociedad y comercio abiertos. Argentina por ejemplo en 1904, recibía 160.000 inmigrantes, encabezaba la cifras de exportaciones mundiales de alimentos y tenía un PBI per capita mayor que el de Francia o Alemania. La región estaba a la cabeza de la expansión y la atracción de inversiones, mayoritariamente inglesas. Era el primer ciclo de globalización. Las exportaciones mundiales globales, mantenían una tendencia creciente hasta llegar en 1914 a un pico del 13% del PBI mundial. Esta cifra luego caería con la primera guerra mundial, la crisis de 1929 y el proteccionismo comercial que contribuyera a la segunda gran guerra. Aquel grado de apertura de la economía mundial, solo se recuperaría en los años 1970 bajo los auspicios del GATT y el multilateralismo. Recordémoslo, sin comercio no hay crecimiento, sin crecimiento no habrá desarrollo. Comercio y crecimiento son condiciones no suficientes pero si necesarias para atender las demandas del desarrollo, incluyendo la salud.

Ese era el contexto que rodeaba la convención y que la explicaba en su intención de apertura y de conciliación de intereses entre proteger la salud y abrirse al mundo. Dicha convención sanitaria entre nuestros cuatro países tenía varios antecedentes de tratados y acuerdos bilaterales, lo cual da también cuenta de nuestro activismo internacionalista.

Cabe destacar muy especialmente la creación de la Oficina Sanitaria Internacional en 1903, como fruto de la fuerte cooperación hemisférica existente. Fue esta oficina la precursora de la Organización Panamericana de la Salud y de la muy posterior Organización Mundial de la Salud. En la conferencia constitutiva, celebrada en Washington en diciembre de 1903 participaron no solo las mas altas autoridades sanitarias de dicho país, sino también -en una demostración de liderazgo internacionalista- su Secretario de Estado y su Secretario del Tesoro. En nombre de Uruguay asistió activamente el Dr. Luis Alberto de Herrera, bisabuelo de nuestro presidente y encargado de negocios en dicho país. Por su parte Uruguay entre los acuerdos bilaterales de cooperación sanitaria celebrados figuran seis con Argentina, suscritos desde 1892 hasta 1901, asi como uno trilateral junto al Brasil en 1899 y otro con Paraguay en 1901.

¿Por qué todos estos recuerdos, por qué todas estas evocaciones?

Pues bien, en estas inciertas horas todos tenemos el presentimiento del sacrificio y la angustia de lo desconocido. De alguna manera todos intentamos sondear el futuro, sabiendo que a esta grave crisis sanitaria, le seguirá -particularmente si se prolonga- una muy fuerte recesión económica global, mas importante que la acontecida una década atrás. Probablemente nada vuelva a ser como antes. Las consecuencias sociales también pueden ser graves. Nadie lo sabe con certeza y en que grado y cuando.

La cuarentena y el distanciamiento social son esenciales para luchar contra el Corona Virus, la nueva fiebre amarilla, pero para sostener la economía mundial se necesita exactamente lo contrario.

Frente a estas horas de incertidumbre es por lo tanto necesario reafirmar valores, principios y enseñanzas. Entre ellas está la convicción de que nadie es una isla. Ni las personas ni las naciones. Tanto a título individual como colectivo y sobre todo en el campo internacional se hace necesaria la cooperación, la solidaridad y el diálogo. El proteccionismo, el nacionalismo económico, la erosión de los organismos y normas multilaterales que precedieron a esta crisis, socavarán todo intento de reconstrucción del tejido económico, si no hay en su momento un liderazgo activo y un cambio profundo de mentalidad.

En el campo económico, al igual que en el campo sanitario, nos mostrarán que nadie es una isla. En el campo internacional, tanto la mitigación de los males actuales, como la reconstrucción de la economía deberán consecuentemente fundarse en la cooperación, el multilateralismo y el Derecho. No existirán otras bases mas sólidas.

Entre tanto, recordando al Canciller José A. Mora Otero, decimos con él "*es necesario afirmar una diplomacia estimulante y manantial de nuestras actitudes históricas... (una diplomacia) que esté en un tránsito constante entre la vida y la*

*historia...asentada con profundos cimientos en la realidad, alerta a sus llamados, unida a los intereses vivos y materiales de la nación, será una diplomacia positiva y técnica; pero sabrá conservar libre, en su región cimera, un ámbito propicio a los esclarecidos designios y **las inspiradas empresas que traen oleaje del pasado a la vida o adentran el presente en la historia.** Diplomacia que trabaje con el fervor del artesano y las manos de unción que elevaron las líneas de las catedrales. En verticalidad".*

---

Correo de los Viernes.  
Publicación Oficial de la Secretaría de Prensa del **Foro Batllista.**